

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29498 *UNICONSUM, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BORSIS, S.A.U.
INVERSORA PROVINCIAL, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas Generales y Extraordinarias de las sociedades Uniconsum, S.L., y Borsis, S.A.U., e Inversora Provincial, S.A.U., celebradas con carácter universal el día 20 de octubre de 2012, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de Borsis, S.A.U., e Inversora Provincial, S.A.U., por parte de Uniconsum, S.L., con entera transmisión del patrimonio de las Sociedades absorbidas a la Sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dichas Sociedades, subrogándose Uniconsum, S.L., en todos los derechos y obligaciones de Borsis, S.A.U., e Inversora Provincial, S.A.U., que quedarán disueltas y extinguidas, sin liquidación.

La fusión se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, según el proyecto de fusión suscrito el 30 de junio de 2012, y con los respectivos Balances cerrados a 31 de diciembre de 2011.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

En Girona, 22 de octubre de 2012.- El Administrador único de Uniconsum, S.L., don Joan Bosch Roura.

ID: A120076838-1